

DEPARTAMENTO DE LATÍN

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PRIMERO
DE BACHILLERATO**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS DE ETAPA.
 - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN.
 - 2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.
3. COMPETENCIAS BÁSICAS.
 - 3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.
4. CONTENIDOS.
 - 4.1. CONTENIDOS.
 - 4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
 - 4.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.
 - 4.4. CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDO POR UNIDADES DIDÁCTICAS
5. EVALUACIÓN.
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
 - 5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
6. METODOLOGÍA.
 - 6.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.
 - 6.2. ACTIVIDADES.
 - 6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.
 - 7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.-¿CÓMO EVALUAMOS?

7.3.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

7.4.-CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

7.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ADAPTACIONES CURRICULARES

10. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y DE OTROS CONTENIDOS PROPUESTOS PARA ELLO.

11. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

12. PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1.- INTRODUCCIÓN

La legislación utilizada para la realización de esta programación es la siguiente:

- LOMCE, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº3, de 3 de enero).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº169, de 31 de agosto).
- Decreto 83/2016, de 4 de junio, en el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LATÍN.

Latín I es una materia general del bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con la que el alumnado podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización romana: su lengua y su cultura.

En efecto, con esta materia el alumnado va a conocer con una cierta profundidad, por un lado, la lengua latina que está en el origen de las lenguas romances, con el propósito de mejorar el conocimiento y el uso de la propia lengua como instrumento fundamental de aprendizaje y comunicación; y, por otro lado, los aspectos más relevantes de la historia, las instituciones políticas, la sociedad y la familia romanas; de la mitología latina y de su pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa, del proceso de romanización de Hispania, del arte romano, y de los géneros latinos y su influencia en la literatura occidental posterior, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad. Ambos objetivos se presentan inseparables y

complementarios para el estudio de la civilización romana y para apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

Así es, la civilización romana abarcó casi la totalidad de Europa, además de varias zonas de Asia y África, implantando en sus provincias la cultura del Lacio, inspirada, en gran medida, por la cultura griega. La influencia de Grecia y Roma se extiende a través de los siglos y subyace en el pensamiento y en las formas de vida de buena parte del mundo occidental contemporáneo. Este legado constituye el fundamento de nuestra cultura y un referente que se puede observar en las múltiples huellas presentes en la arquitectura; en las artes plásticas; en las instituciones políticas y sociales; en la pervivencia de los géneros literarios; en nuestra propia lengua, cuyos caracteres conservamos y con los que hemos podido ampliar nuestras posibilidades expresivas para llamar las cosas por su nombre; e, igualmente, en la concepción de lo humano como canon y medida de todas las cosas, en lo que se conoce, por lo común, como Humanismo europeo. Roma recibió todos estos elementos culturales del mundo heleno como un valor de inspiración que asimiló enriqueciéndolos, sin menoscabo de su identidad, y los transmitió de múltiples formas, marcando el origen de la tradición clásica.

Su herencia se prolonga a lo largo de la historia y pervive, a través de numerosas muestras estéticas y literarias, en la conciencia de Occidente, que ha sabido volver la vista atrás a la búsqueda de un modelo, cuya antigüedad no ha disminuido su validez, y que a pequeña escala y con ejemplos breves y sencillos ofrece el valor de una experiencia realizada en su totalidad con la que comparar el progreso y el desarrollo del mundo moderno. La paulatina incorporación de las obras de los autores griegos y latinos al patrimonio de la literatura europea y universal, cada vez más frecuente y rigurosa en el mundo editorial de nuestros días, demuestra que los autores clásicos proporcionan una fuente de ciencia y sabiduría que no se debe ignorar, porque nos transmiten la confianza en la razón humana, el amor al saber, el ansia de investigación, el espíritu científico, el valor del pensamiento abstracto, el fundamento de la libertad, el afán por la sencillez y el estilo, así como el sentido de moderación y de humanidad junto a la noción de la unidad de las personas. Por eso, la lectura de los textos clásicos sigue siendo una experiencia educativa esencial.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Latín I y II tiene como objetivo inicial introducir al alumnado en el aprendizaje básico de la lengua latina, para profundizar en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, que le permita acceder directamente a los textos originales o adaptados más importantes de la tradición literaria latina, por medio de los que nos ha llegado una buena parte del denominado legado clásico. También persigue, mediante la interpretación y comentario de textos clásicos, un mayor acercamiento a los aspectos culturales de la civilización romana que constituyen la base de nuestra cultura occidental.

Además, el aprendizaje de la lengua latina contribuye a que el alumnado pueda dominar la expresión oral y escrita de su propia lengua en diversos tipos de contextos, mensajes y registros lingüísticos. La comparación con la lengua española y otras que conozca o estudie permitirá apreciar semejanzas y diferencias en las categorías y estructuras gramaticales de todas ellas. Este procedimiento, además de ayudar a que logre expresarse con fluidez y corrección en su lengua, mejorando así la competencia lingüística, permitirá al alumnado abordar con mayor probabilidad de éxito el estudio de otros idiomas modernos.

Como lengua flexiva que es el latín, su aprendizaje requiere un esfuerzo intelectual que precisa del desarrollo de hábitos de estudio y disciplina, lo que supone la mecanización de diferentes procesos cognitivos que intervienen en la resolución de problemas, el juicio crítico y la toma de decisiones y que pueden aplicarse a otros aspectos de la vida.

Latín I consta de seis bloques de aprendizaje. En primero de Bachillerato se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento aceptable de la lengua latina (a la que se dedican cinco bloques de aprendizaje), familiarizándolo con el abecedario latino y su correcta pronunciación; la historia y evolución del latín hasta las lenguas romances; las formas regulares de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en voz activa y pasiva, que le permitan identificar las estructuras sintácticas básicas de las

oraciones simples y compuestas; y las de participio e infinitivo más frecuentes. Se iniciará al alumnado también en las técnicas de traducción, propiciando, de forma progresiva, el uso adecuado del diccionario bilingüe latín-español, y la retroversión de oraciones o pequeños textos. Además, se tomará contacto con la cultura latina (al que se dedica el bloque de aprendizaje IV) desde su geografía e historia; instituciones políticas y sociales; la familia romana; su mitología y pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa; hasta el proceso de romanización de Hispania o el arte romano. Asimismo, se estudiarán los procedimientos de composición y derivación del léxico latino, los prefijos y sufijos más frecuentes, así como los cultismos, las reglas de evolución fonética del latín al castellano, y las expresiones o locuciones latinas de uso actual. Con todo esto, quedarán sentadas las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales.

2.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La materia de Latín I contribuye a alcanzar los objetivos de etapa a), b), c), d), e), f), g), h) y l) de Bachillerato.

Los objetivos a), b) y c) se consiguen con el desarrollo de los aprendizajes relacionados con las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Asimismo, la observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo, permitiendo, de este modo, la consecución de los citados objetivos.

El estudio de todos los aspectos anteriormente citados de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española, como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo d) de Bachillerato.

Los aprendizajes que contribuyen muy eficazmente al desarrollo del objetivo e) y, por extensión, del f), son los de tipo lingüístico presentes en la mayor parte de bloques de aprendizaje en los dos niveles de la etapa. El estudio de las estructuras gramaticales latinas debe propiciar una comparación con las de la lengua del alumnado y otras que conozca, y permitir, de este modo, su consolidación. Por otro lado, la identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del

vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El objetivo g), se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información en distintos entornos virtuales (webs y blogs temáticos...) y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales (wikis colaborativas, redes sociales...), sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.

La materia de Latín I abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores permiten al alumnado adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios y sociedades, contribuyendo a lograr el objetivo h) de Bachillerato.

Por último, se contribuye a desarrollar el objetivo l), al valorar, especialmente, la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...); al mostrar respeto y cuidado por la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de todos los pueblos; y al interpretar textos literarios latinos, analizando las características propias de cada género, y explorar la pervivencia de los géneros, temas y personajes de la tradición latina en la literatura contemporánea y, de forma particular, en escritoras y escritores canarios.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según el Real Decreto 1105/2014 las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas del

conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Latín I y II puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: *competencia en comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.*

Con esta materia se contribuye, de manera muy significativa, a la competencia de *Comunicación lingüística (CL)*, al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos la mayor parte de los bloques de aprendizaje. El conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características.

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de esta competencia (subcompetencia gramatical, léxica, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, una finalidad comunicativa concreta, más funcional o pragmática de la materia, a partir de la cual se puedan abordar los aspectos lingüísticos, en su conjunto. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

La *Competencia digital (CD)* se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales (murales, presentaciones digitales, *collages*, *lapbooks*, exposiciones, informes...), de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, wikis, radio del centro, periódicos online de la zona de cercanía...), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido. También para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina (generadores de declinaciones y conjugaciones), y del análisis gramatical (generadores de análisis sintácticos de frases y textos latinos); y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos on line que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

La competencia para *Aprender a aprender (AA)* se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este sentido, el conocimiento de esta materia exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos *a priori*: el análisis de formas nominales y verbales, la

identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, sintácticas y léxicas del latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado (español, griego, inglés, francés, alemán, italiano...) y el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.

Adquirir *Competencias sociales y cívicas (CSC)* supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín contribuye, además, al *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación, negociación, liderazgo y responsabilidad, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de la materia de Latín a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales (CEC)* se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo; del importante patrimonio arqueológico y artístico romano que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas, a la vez que fomenta el interés por la conservación cultural; y de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular, con lo que el alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal.

4. CONTENIDOS.

4.1. CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia de Latín I se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latina, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje. Estos bloques no deben tomarse como elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

Los contenidos de tipo lingüístico están reunidos en cinco bloques. El primero de ellos es «El latín, origen de las lenguas romances». Se centra en el análisis de la historia de la lengua latina, desde sus inicios como lengua de origen indoeuropeo, hasta el momento actual con la pervivencia de términos patrimoniales, cultismos y neologismos, pasando por el origen del alfabeto latino y su pronunciación, y la diferenciación de las lenguas que se hablan en España: romances y no romances.

Los otros dos bloques de descripción y explicación de la lengua latina corresponden al bloque de aprendizaje II, «Morfología», y al bloque de aprendizaje III, «Sintaxis». En el primero de estos, se contempla el dominio de las formas regulares de la morfología nominal, pronominal y verbal, en Latín I. Con estos aprendizajes el alumnado deberá ser competente para determinar las relaciones morfosintácticas que mantienen todos los elementos en una oración o en un texto.

Para ello, ha de conocer las estructuras oracionales latinas y las funciones de sus elementos, las formas de subordinación, construcciones de infinitivo, participio, gerundio, gerundivo y supino, conjugación perifrástica..., introduciendo, progresivamente, formas de mayor complejidad. El dominio eficaz de los aprendizajes presentes en estos dos bloques de aprendizaje capacitará al alumnado para afrontar con éxito la traducción e interpretación de textos latinos, aprendizajes presentes en otros bloques, a la vez que le permite apreciar variantes y coincidencias entre su lengua y otras lenguas modernas que conozca.

Los aspectos relacionados con la civilización romana están agrupados en un solo bloque de aprendizaje, el IV. «Roma: historia, cultura, arte y civilización», en Latín I. El objetivo para Latín I será no solo la descripción de los hitos históricos más relevantes y su relación con otras circunstancias contemporáneas, a la vez que las formas propias de su organización política y social, con especial atención al papel desempeñado por la mujer; sino también la descripción del ámbito religiosos y la religión romana, insistiendo en la pervivencia de la tradición mítica clásica en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental, y del denominado «imaginario canario grecolatino» en el patrimonio cultural canario, al mismo tiempo que prestando especial atención a las manifestaciones artísticas y a los rasgos más destacados de sus edificaciones públicas, su urbanismo e influencia posterior.

El bloque de aprendizaje V, denominado «Textos», pretende, por un lado, que el alumnado aplique los aprendizajes de tipo gramatical, adquiridos previamente, en la traducción e interpretación de frases y textos; y que, por otro lado, identifique las características formales de estos y realice comentarios históricos, culturales o sociales de los mismos.

El último bloque de aprendizaje, denominado «Léxico», persigue que el alumnado reconozca los diferentes formantes de las palabras y que se familiarice con los procedimientos de derivación y composición de palabras, tanto del latín como de su propia lengua; que identifique la etimología y conozca el significado de palabras de origen latino presente en su lengua; y que reconozca los latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Con ello podrá enriquecer considerablemente su caudal léxico y mejorar su competencia lingüística.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los dos ámbitos se clasifican en los siguientes bloques temáticos:

Bloque I: El latín, origen de las lenguas romances.

Bloque II: Morfología.

Bloque III: Sintaxis.

Bloque IV: Roma, historia, cultura, arte y civilización.

Bloque V: Interpretación de los textos

Bloque VI: Léxico

4.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Lógicamente la temporalización se ha de hacer partiendo de los grandes núcleos temáticos antes mencionados (bloques temáticos).

Contando con las treinta y dos semanas de duración aproximada de un curso académico y cuatro horas semanales (un total de 128 horas), la temporalización es como sigue, teniendo en cuenta que el núcleo temático de la interpretación de textos queda incluido en los otros núcleos temáticos.

Bloque I: El latín, origen de las lenguas romances.

-12 horas; Marco geográfico de la lengua latina. El alfabeto latino. El acento. Reglas de la acentuación. La pronunciación. Nociones básicas de fonética y fonología.

-8 horas; Características fundamentales de la lengua latina. El latín: una lengua flexiva. Categorías gramaticales. Concepto y valores de los casos. Concepto y valores de las formas verbales.

Bloque II: Morfología.

-12 horas; Morfosintaxis nominal. El sustantivo. El adjetivo. Distribución de los sustantivos de las cinco declinaciones. Flexión de cada una de las declinaciones. Clases de adjetivos.

-4 horas; Morfosintaxis pronominal. Características generales de la flexión pronominal. Pronombres personales, reflexivos y posesivos. Pronombres demostrativos y artículo. Pronombre relativo. Pronombres interrogativos e indefinidos.

-16 horas; Morfosintaxis verbal. Las categorías verbales. Introducción a la formación de las categorías verbales. Las formas nominales del verbo. Formas invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones y partículas.

Bloque III: Sintaxis.

-4 horas; La estructura de la oración. La concordancia. Oraciones simples y compuestas.

Bloque IV: Roma, historia, cultura, arte y civilización.

-4 horas; El ámbito geográfico.

-16 horas; Aspectos más significativos de la vida de Roma. La vida en la polis. Política, sociedad y economía. Religión y mitología.

-15 horas; Introducción a las diversas manifestaciones culturales en Roma. Visión estética: aproximación a la arquitectura, escultura, pintura y cerámica. La literatura: introducción a los diferentes géneros literarios (épica, lírica, teatro, historiografía, filosofía, oratoria, novela). La ciencia.

-7 horas; Proyección de los aspectos significativos de la cultura latina y sus manifestaciones en el mundo actual y en el entorno cotidiano.

Bloque V: Interpretación de los textos

-aspecto que se trabaja a lo largo de todo el curso; Iniciación a las técnicas de la traducción. Análisis morfológico y sintáctico.

Bloque VI: Léxico

-14 horas; Vocabulario básico latino: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.

-12 horas; Latinismos más frecuentes del vocabulario común y especializado

5. EVALUACIÓN.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la estructura del currículo, los criterios de evaluación tienen un carácter referencial, conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Es por ello que su redacción facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado. Así el profesorado tendrá una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Criterio de evaluación:

1. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones y naturaleza, y prestando especial atención al origen del alfabeto latino y a la presencia de sus elementos en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de

diferentes lenguas a partir del indoeuropeo, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, centrándose, de forma particular, en el grupo itálico del que el latín es su principal exponente, con el fin de comprender el origen común de la mayor parte de las lenguas y estimular el aprendizaje de otros idiomas. Pronunciar de forma correcta las vocales y las consonantes del abecedario latino, determinando la cantidad vocálica. Reconocer, asimismo, el marco geográfico de la lengua latina, identificando las lenguas romances de Europa que derivan de ella y localizándolas igualmente en fuentes cartográficas. Diferenciar, además, las lenguas romances de las no romances de España, localizándolas también en fuentes cartográficas, y analizar, de forma especial, la evolución del latín al castellano, comparando la semejanza de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las construcciones sintácticas en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar y valorar cómo las lenguas son instrumentos, no sólo de comunicación, sino también de cohesión y vertebración cultural.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado es capaz de identificar diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a su naturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas, con el fin de valorar su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Con este criterio se quiere que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y como de este, que consta con veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, se trata de comprobar si sabe explicar y situar cronológicamente lo que se ha dado en denominar indoeuropeo y la familia de las lenguas indoeuropeas, reseñando, a grandes rasgos, su división en dos grandes ramas, la oriental (grupos: indo-iranio, armenio y balto-eslavo) y la occidental (grupos: griego, itálico, germánico, celta, anatolio y tocario), y localizándolas en fuentes cartográficas de Europa y Asia, para percibir semejanzas lingüísticas de muchas lenguas europeas y propiciar así futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas diferentes a la suya. Se valorará también que sepa distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos en esa lengua, de cierta extensión, con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separe con guiones las sílabas (ej. *genius>ge-ni-us*), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. A través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar, en producciones escolares y en otras situaciones contextuales, las lenguas que se hablan en Europa, en general, y España, en particular, situándolas geográficamente en fuentes cartográficas de Europa y España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en las lenguas romances de nuestro país (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), y especificando los posibles elementos y estructuras comunes, de manera que describa la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito escolar (resúmenes, informes,

presentaciones electrónicas, sencillas página web...), en los que refleja sus conocimientos sobre el origen de la escritura y de los alfabetos, las lenguas indoeuropeas, el abecedario latino y las lenguas romance y no romance de la Península Ibérica. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.

2 Diferenciar tipos o clases de palabras y formantes de palabras, para comprender el concepto de lengua flexiva, distinguiendo lo que se denomina flexión nominal o declinación de la flexión verbal o conjugación; identificar por su enunciado las cinco declinaciones de la lengua latina, encuadrando las palabras dentro de su declinación y declinándolas con corrección; y reconocer las cuatro conjugaciones del verbo latino, singularizándolas por su enunciado y conjugando las formas verbales estudiadas, de forma que relaciona todos estos elementos morfológicos para analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas o textos sencillos, originales o elaborados, para construir un aprendizaje propio y mejorar sus propiedades comunicativas.

Para hacer efectivo este criterio, el alumnado deberá diferenciar en latín entre palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección), explicando los rasgos que permiten identificarlas y los criterios para su clasificación. Reseñará también que una palabra variable se compone de una raíz o lexema y morfemas (derivativos: prefijos y sufijos y gramaticales o desinencias, que sirven para expresar género, número, persona, voz y caso o función) y que la unión de una raíz más morfemas derivativos o desinencias constituyen lo que se denomina tema. Se pretende, además, que el alumnado sepa reconocer en producciones de carácter individual, grupal o colaborativo, los elementos básicos morfológicos que diferencian, por un lado, la flexión nominal o declinación (variación en las terminaciones de sustantivos y adjetivos, principalmente), para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y caso (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), identificar las cinco declinaciones latinas mediante su enunciación: forma de nominativo y la terminación del genitivo singular, y establecer concordancias (sustantivo + adjetivo); y, por otro lado, la flexión verbal o conjugación (variación en las terminaciones de los verbos para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de número y persona (1.ª, 2.ª y 3.ª) con su correspondiente concordancia e identificar las cuatro conjugaciones mediante su enunciación: 1.º persona del singular del presente de indicativo, 2.º persona de singular, infinitivo, 1.º persona del pretérito perfecto compuesto de indicativo y supino, ilustrando con ejemplo lo antedicho. Se trata de verificar si identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos; si conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes; y si distingue las formas personales del verbo de las no personales, explicando los rasgos que las diferencian. El alumnado deberá, además, hacer prácticas de cambios de voz de las formas verbales en las que demuestre su manejo de los formantes que expresan este accidente verbal. Con todo lo anterior, se pretende que el alumnado relacione los elementos morfológicos para analizar y traducir textos sencillos, originales o elaborados. Para ello, se recomienda que el alumnado compare la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia (español, griego, inglés, francés...) en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...) con la finalidad de consolidar las estructuras lingüísticas de su propia lengua y con el propósito de comprender cómo una lengua flexiva

se transforma en una no flexiva, favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales.

3. Determinar las relaciones morfológicas y sintácticas de los elementos de la oración en frases o textos latinos de dificultad graduada, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y de otras lenguas conocidas por el alumnado, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que propicia futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales o no personales del verbo, explicando las construcciones más frecuentes y traduciéndolas. Argumentar los análisis morfológicos y sintácticos, y la traducción de los textos latinos trabajados en clase, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar.

Este criterio trata de verificar si el alumnado analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y de caso. De esta categoría, deberá citar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), explicando las funciones que realizan los sustantivos dentro de la oración y según el contexto textual (sujeto, complemento directo, complemento del nombre, complemento indirecto y complemento circunstancial), aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus argumentos. Como trabajo previo, se propone comparar frases en castellano que recojan las funciones estudiadas. Además, se trata de que distinga una oración simple de una oración compuesta, comparando y clasificando tanto los diferentes tipos de oraciones simples como de oraciones compuestas, y describiendo en cada caso sus características. De las oraciones simples reconocerá que son aquellas que constan de un solo verbo y que pueden dividirse según lleven un predicado nominal (las que se construyen con el verbo "sum") o un predicado verbal (las que se construyen con otro tipo de verbo). De las oraciones compuestas se dará cuenta de que son las que en su enunciado tienen más de un verbo y que se clasifican en oraciones coordinadas y subordinadas, distinguiendo en las primeras las copulativas, disyuntivas y adversativas, y en las segundas, las construcciones más frecuentes de las formas nominales o no personales del verbo: infinitivo (concertado y no concertado) y participio (de presente y perfecto concertados), de las que explicará, en cada caso, sus características. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se quiere valorar si el alumnado es capaz de analizar, tras relacionar los elementos morfosintácticos que conforman las frases y textos latinos trabajados en clase, las construcciones de infinitivo y de participio más frecuentes, y de traducirlas, de forma correcta, comparando distintos ejemplos de su uso y presentando ejemplos de construcciones análogas en otras lenguas que conoce.

Este criterio mide igualmente el interés por comparar en producciones escolares los mecanismos morfosintácticos de la lengua latina y la lengua castellana como medio de consolidar hábitos de trabajo, favoreciendo, consecuentemente, la capacidad de aprender a aprender y de planificar su estudio. Para todo lo anterior, maneja las tecnologías de la información y la comunicación, sirviéndose, en lo posible,

de generadores on line de declinaciones y conjugaciones, y de análisis sintáctico de frases y textos latinos.

4. Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el del momento presente. Reconocer el proceso de la romanización de Hispania, delimitando sus distintas fases y determinando su influencia en la historia posterior de nuestro país. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constata su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental y, en particular, de España.

Mediante este criterio se busca determinar si el alumnado, distingue con precisión, describe y explica las etapas de la historia de Roma (monarquía, república e imperio), identificando las circunstancias que las originan y las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones, y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que es capaz de enmarcar determinados hechos históricos en el periodo correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias y situaciones contemporáneas. Se constatará que, para ello, es capaz de elaborar ejes o frisos cronológicos, de situar dentro de ellos el marco histórico en el que se desarrolla esta civilización y de ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes: la fundación de Roma, el ejercicio del poder por parte del pueblo romano (*SPQR*: el senado y el pueblo romano), *Pax Romana*...). Se tendrá en cuenta también que identifica las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores (púnica, egipcia, griega...), estableciendo relaciones entre determinados hitos de la historia de Roma y de otras culturas, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios, en especial, del mundo oriental, y de favorecer el desarrollo de su propia conciencia intercultural. Este criterio pretende, además, comprobar si el alumnado es capaz de nombrar los principales sistemas políticos de Roma (monarquía, república e imperio), describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes (el senado, la asamblea popular y la magistratura de la Roma republicana...), el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España, como del mundo occidental. Se trata, además, de verificar si sabe describir la organización de la sociedad romana, y explicar las características de las distintas clases sociales (patricios, plebeyos, libertos y esclavos) y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. Con este criterio se pretende, además, que el alumnado explique la romanización

de Hispania, detallando sus causas, delimitando sus distintas fases, reconociendo e ilustrando con ejemplos los ámbitos en los que se dejó sentir: organización social, lengua, religión, vías de comunicación, urbanismo..., y señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país. También, se prestará atención a que el alumnado, a través de dinámicas, juegos escénicos o dramatizaciones, individuales o grupales, identifique y explique los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y juzgando con espíritu crítico, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial relevancia en la situación de la mujer en el mundo romano, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestro contexto familiar o social más cercano. Para ello, el alumnado partirá del análisis de diversas fuentes (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...) tanto bibliográficas como digitales, para la elaboración de producciones o proyectos de investigación, individuales, grupales o colaborativos, que expone en clase con el apoyo de diversos medios y recursos educativos (archivos de vídeo o de audio, programas informáticos de presentaciones, programas interactivos, *lapbooks*, maquetas, paneles, exposiciones...), participando en situaciones de comunicación propias del aula como exposiciones orales, diálogos, coloquios, debates, etc., de manera que construye un aprendizaje propio y mejora su capacidad comunicativa.

5. Explicar las principales características de la religiosidad y religión romana, a partir de la comparación con las manifestaciones religiosas actuales, mostrando respeto por la diversidad religiosa y cultural de la sociedad de hoy en día. Reconocer los principales dioses y héroes de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. Todo ello con la finalidad de valorar la pervivencia de la tradición mítica romana en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental, del patrimonio cultural canario y del entorno más cercano, desarrollando la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Este criterio permitirá constatar si el alumnado sabe explicar las principales características que definen la religión romana: su marcado carácter social y estar basada en actos culturales, de manera que reconoce cómo la religiosidad en la civilización latina se caracterizó por la mezcla de toda clase de tradiciones religiosas, tanto autóctonas como extranjeras. En este sentido, se pretende verificar si distingue lo que se denomina religión oficial, señalando la diferente tipología del cuerpo sacerdotal (augures, arúspices y vestales), y los cultos orientales (asiático: Cibele, egipcio: Isis y Osiris e iranio: Mitra), de la religión o el culto privado, refiriendo, en este caso, los ámbitos que le son propios (el fuego sagrado de Vesta, y los dioses y espíritus protectores: lares, penates y manes). Se comprobará que respeta los actos culturales de las personas de su entorno y la diversidad religiosa del mundo occidental y oriental. Este criterio trata de comprobar, además, si el alumnado identifica dentro del imaginario mítico los principales dioses y diosas con su denominación latina (Júpiter, Minerva, Diana...) y los héroes y heroínas más representativos de la mitología latina (Rómulo y Remo, Dido, Eneas...). Detallará, además, los rasgos que los caracterizan, sus atributos, así como sus ámbitos de influencia, las intervenciones más relevantes y los mitos que protagonizan. Además, se constatará que reconoce los héroes de la mitología clásica con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que comprueba, ilustrándolo con ejemplos, cuánto hay de los mitos de la civilización latina en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a

considerarlos un modelo de comportamiento, de forma que enjuicia las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente. En esta línea, se valorará que el alumnado reconozca las referencias del imaginario mítico en Canarias, a través de la consulta de textos de autores que hablan de los tópicos de los Campos Elíseos, del Jardín de las Hespérides, de las Islas Afortunadas..., tanto clásicos (Homero, Hesíodo, Platón...) como canarios (Tomás Morales, Viera y Clavijo...) y no canarios (Torriani...), de manera que valora el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano. Para todo lo anterior, elabora de manera individual, grupal o colaborativa producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...), para las que consulta fuentes biográficas y digitales, haciendo uso de las TIC. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, griega, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa.

6. Describir las características fundamentales del arte romano, explicando su funcionalidad, y señalar su presencia en las manifestaciones artísticas actuales, relacionándolas con sus modelos clásicos. A partir del análisis formal y estilístico de las obras de arte romano en las que es patente esta pervivencia, identificar su estilo y cronología aproximada. Identificar y localizar en contextos escolares y sociales los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español, tanto obras civiles como decorativas, mostrando interés por su respeto y cuidado, de manera que valore la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de otros pueblos.

Este criterio pretende averiguar si el alumnado reconoce en imágenes de toda índole las principales características del arte y de las obras arquitectónicas romanas. Se constatará que encuadra estas obras artísticas y arquitectónicas en su periodo histórico correspondiente: monarquía, república e imperio; que ofrece una cronología aproximada de las mismas; y que identifica en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales, de forma que percibe la huella que han dejado y cómo han influido las manifestaciones artísticas de la civilización romana en los modelos posteriores del arte y en nuestra vida contemporánea. Describir las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas de la arquitectura civil romana, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para la expansión de Roma y su función en modelos urbanísticos posteriores. Se evaluará, además, si sabe describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español y europeo, tanto de obras civiles (calzadas, vías, villas, puentes, acueductos, termas, alcantarillado, teatro y anfiteatros) como de obras decorativas (esculturas, mosaicos, murales, especialmente), y localizarlas en diferentes tipos de fuentes, identificando, a partir de elementos concretos, su estilo y cronología aproximada. Para todo lo anterior, se verificará si emplea estrategias de búsqueda y selección de la información de todo tipo de fuentes y soportes de información y comunicación del ámbito escolar, entre las que se incluyen las proporcionadas por las TIC (bancos de imágenes...), así como de fondos museísticos, colecciones, yacimientos y parques arqueológicos, para su posterior presentación escrita y exposición oral, con el fin de mejorar el aprendizaje autónomo y sus posibilidades comunicativas en diversos contextos, y de respetar y valorar nuestro patrimonio español.

7. Interpretar y traducir coherentemente frases y textos latinos, originales, adaptados o elaborados, de dificultad progresiva y preferentemente narrativos, identificando las estructuras morfosintácticas y léxicas de la lengua latina, y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado, para lo que se iniciará en el uso adecuado del diccionario latino. Practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Comentar las frases o los textos latinos trabajados en clase, haciendo resúmenes de ellos, de forma oral y escrita, analizando su contenido, localizando el tema principal, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.

Por medio de este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de identificar, de forma adecuada, estructuras morfológicas y sintácticas de frases y textos latinos, originales, adaptados o elaborados, y de dificultad progresiva y preferentemente narrativos; además de establecer similitudes y diferencias con las del español u otras lenguas que conoce, para efectuar su traducción correctamente, tanto de forma oral como escrita. Se quiere observar si reconocer el léxico y las constantes de la estructura del texto latino que le puedan proporcionar datos sobre su especificidad, aplicando mecanismos de inferencia para comprender los textos globalmente que garanticen su corrección y cohesión en la redacción final. Para ello, el alumnado se apoyará en el diccionario latino para extraer el significado de palabras que entrañan dificultad e identificar entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto propuesto. Asimismo, se trata de comprobar la capacidad del alumnado para realizar ejercicios de aplicación de la flexión nominal y verbal en palabras, expresiones y pequeños textos de retroversión oral y escrita del latín al español. Para esto, el alumnado se servirá de su propio cuaderno de clase con el vocabulario acumulado en sus trabajos anteriores y respetará el orden latino de construcción para componer la retroversión. Este criterio pretende, además, confirmar que el alumnado, con la utilización de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos didácticos del ámbito escolar, localiza la idea principal y el tema de los textos latinos que trabaja, tanto en versión original como traducidos (empleo de textos bilingües), y relaciona su temática, sobre todo la referida a aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, valorando el mensaje transmitido y poniendo de relieve lo fundamental de la influencia de la cultura latina en nuestro entorno más cercano. Lo anterior el alumnado lo ilustrará con ejemplos, mostrando interés por comunicar sus opiniones en proyectos individuales, grupales o colaborativos. Con ello, mejora sus posibilidades comunicativas en español y propicia futuros aprendizajes autónomos.

8. Aplicar las normas básicas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer términos transparentes que interpreta o traduce con y sin el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas; relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, valorando la importancia del latín en la formación de las lenguas

de España y de Europa; y explicar los elementos léxicos latinos más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, en especial, los latinismos y las expresiones o locuciones latinas, identificando su significado en expresiones orales y escritas, de forma que mejora su competencia lingüística.

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b *april*em>"abril", t>d *metum*>"miedo" y c>g *focus*>"fuego"; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: *somnum*>sueño o ct>ch: *noctem*>noche...). También, se valorará que logre manejar algunos términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: *fontem* / castellano: fuente / gallego: *fonte* / catalán: *font*...), y reconocer las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (*filium*>"hijo"...), cultismos (*plenum*>"pleno"...), semicultismos (*cathedra*>"cátedra"...), y dobletes (*calidum*>"cálido" y "caldo"...), y que tenga la capacidad para explicar el significado de palabras latinas transparentes, indicando su significado a partir de la comparación con su correspondiente en castellano (términos latinos como *honor*, *mediocris*, *religio*...), como un proceso de evolución lingüística e histórica del latín. Por otro lado, con este criterio se pretende que el alumnado identifique los latinismos y las expresiones o locuciones latinas más utilizados en nuestra lengua (*carpe diem*, *tempus fugit*, *mea culpa*...), con la intención de emplearlos en distintos contextos o situaciones, tanto del ámbito escolar como social, dándose cuenta de cómo palabras o expresiones tomadas de forma directa del latín están totalmente integradas en nuestro idioma. Se comprobará, además, que relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, lo que permitirá al alumnado valorar el influjo de la lengua latina en nuestra lengua y en otras lenguas modernas que conozca.

Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo lo anterior le permitirá mejorar su competencia lingüística y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
3. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.
4. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
5. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.
6. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
7. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
8. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.
9. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
10. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.
11. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
12. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.
13. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
14. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
15. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
16. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal
17. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.
18. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
19. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
20. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
21. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.
22. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
23. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
24. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
25. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
26. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

27. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.
28. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.
29. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
30. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
31. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
32. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
33. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
34. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
35. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.
36. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
37. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
38. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
39. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
40. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.
41. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
42. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
43. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
44. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.
45. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
46. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
47. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
48. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
49. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.

50. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.
51. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
52. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
53. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
54. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
55. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
56. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
57. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
58. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.

La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos elaborados por el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para facilitar el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Por todo esto, los criterios de evaluación son los elementos vertebradores del currículo, en torno a los que se articulan el resto de sus elementos. Plantean los aprendizajes que deben ser alcanzados por el alumnado e indican los procesos cognitivos y el contenido que se va a evaluar, a la vez que ofrecen propuestas metodológicas, recursos de aprendizaje y contextos de aplicación de los mismos, así como la finalidad educativa que persigue el aprendizaje y su vinculación, junto con los objetivos de etapa, las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de

evaluación deben ser, por tanto, el punto de partida de la planificación del proceso de enseñanza, de la práctica en el aula y del diseño de situaciones de aprendizaje y su evaluación.

El número de operaciones mentales contempladas en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de Latín I abarca toda la tipología de procesos cognitivos, siendo el proceso cognitivo menos empleados el de síntesis y creación.

Con esta premisa, tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje están relacionados con otros componentes del currículo como son los objetivos de etapa y los bloques de aprendizaje. Los relacionados con contenidos de tipo lingüístico, están muy vinculados con los objetivos d), e) y f) de la etapa de Bachillerato y con los bloques de aprendizaje I, II, III, V y VI. Estos criterios y estándares hacen referencia a la descripción de la historia del latín hasta el momento actual, pasando por las lenguas romances, a la identificación de los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina en textos, y a su interpretación y traducción; así como al reconocimiento de latinismos en la lengua propia, tanto del léxico común como especializado o técnico, y el análisis de los formantes léxicos del latín y evolución fonética.

Para la vertiente cultural de la materia, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje seleccionados se relacionan con los objetivos b), d), e), g), h) y l) de la etapa, y con el bloque IV, en el primer y segundo curso. Hacen referencia a la descripción de los principales hitos históricos de la civilización romana, a las formas de organización política y social más relevantes, su comparación con las actuales, a la religión y religiosidad latina y a las características de su arte y obras de ingeniería para el primer curso; mientras que para el segundo curso se reserva la interpretación de textos literarios de diversos géneros y autores, el estudio de la transmisión de los textos clásicos y su pervivencia actual.

Criterio de evaluación

1.Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones y naturaleza, y prestando especial atención al origen del alfabeto latino y a la presencia de sus elementos en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de diferentes lenguas a partir del indoeuropeo, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, centrándose, de forma particular, en el grupo itálico del que el latín es su principal exponente, con el fin de comprender el origen común de la mayor parte de las lenguas y estimular el aprendizaje de otros idiomas. Pronunciar de forma correcta las vocales y las consonantes del abecedario latino, determinando la cantidad vocálica. Reconocer, asimismo, el marco geográfico de la lengua latina, identificando las lenguas romances de Europa que derivan de ella y localizándolas igualmente en fuentes cartográficas. Diferenciar, además, las lenguas romances de las no romances de España, localizándolas también en fuentes cartográficas, y analizar, de forma especial, la evolución del latín al castellano, comparando la semejanza de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las construcciones sintácticas en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar y valorar cómo las lenguas son instrumentos, no sólo de comunicación, sino también de cohesión y vertebración cultural.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado es capaz de identificar diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a su naturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas, con el fin de valorar su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Con este criterio se quiere que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y como de este, que consta con veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, se trata de comprobar si sabe explicar y situar cronológicamente lo que se ha dado en denominar indoeuropeo y la familia de las lenguas indoeuropeas, reseñando, a grandes rasgos, su división en dos grandes ramas, la oriental (grupos: indo-iranio, armenio y baltoeslavo) y la occidental (grupos: griego, itálico, germánico, celta, anatolio y tocario), y localizándolas en fuentes cartográficas de Europa y Asia, para percibir semejanzas lingüísticas de muchas lenguas europeas y propiciar así futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas diferentes a la suya. Se valorará también que sepa distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos en esa lengua, de cierta extensión, con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separe con guiones las sílabas (ej. *genius*>*ge-ni-us*), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. A través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar, en producciones escolares y en otras situaciones contextuales, las lenguas que se hablan en Europa, en general, y España, en particular, situándolas geográficamente en fuentes cartográficas de Europa y España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en las lenguas romances de nuestro país (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), y especificando los posibles elementos y estructuras comunes, de manera que describa la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito escolar (resúmenes, informes, presentaciones electrónicas, sencillas página web...), en los que refleja sus conocimientos sobre el origen de la escritura y de los alfabetos, las lenguas indoeuropeas, el abecedario latino y las lenguas romance y no romance de la Península Ibérica. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las persona y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 1, 2, 7, 8, 9, 10.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento y clasificación de los diferentes sistemas de escritura (pictográfica, ideográfica, silábica y alfabética) de la antigüedad. 2. Explicación del origen y de la influencia de los alfabetos griego y latino, de la antigüedad clásica, diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. 3. Valoración de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos. 4. Identificación y clasificación de las principales familias de las lenguas indoeuropeas, distinguiendo la rama oriental (grupos: indo-iranio, armenio y balto-eslavo) y la occidental (grupos: griego, itálico, germánico, celta, anatolio y tocario), y su localización en fuentes cartográficas. 5. Reconocimiento y memorización de las grafías del alfabeto latino, así como de las normas básicas de pronunciación del latín. 6. Lectura de textos latinos, de cierta extensión, con la pronunciación correcta. 7. Diferenciación de las lenguas que se hablan en España entre romances (castellano, catalán y gallego) y no romances (euskera), y localización geográfica en fuentes cartográficas. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances. 8. Uso y manejo adecuado de las TIC como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales o colaborativas. 9. Valoración del origen común de las principales lenguas europeas actuales, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias lingüísticas de las gentes que las hablan.
---	---

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
7. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
8. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.
9. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
10. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

Criterio de evaluación

2 Diferenciar tipos o clases de palabras y formantes de palabras, para comprender el concepto de lengua flexiva, distinguiendo lo que se denomina flexión nominal o declinación de la flexión verbal o conjugación; identificar por su enunciado las cinco declinaciones de la lengua latina, encuadrando las palabras dentro de su declinación y declinándolas con corrección; y reconocer las cuatro conjugaciones del verbo latino, singularizándolas por su enunciado y conjugando las formas verbales estudiadas, de forma que relaciona todos estos elementos morfológicos para analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas o textos sencillos, originales o elaborados, para construir un aprendizaje propio y mejorar sus propiedades comunicativas.

Para hacer efectivo este criterio, el alumnado deberá diferenciar en latín entre palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección), explicando los rasgos que permiten identificarlas y los criterios para su clasificación. Reseñará también que una palabra variable se compone de una raíz o lexema y morfemas (derivativos: prefijos y sufijos y gramaticales o desinencias, que sirven para expresar género, número, persona, voz y caso o función) y que la unión de una raíz más morfemas derivativos o desinencias constituyen lo que se denomina tema. Se pretende, además, que el alumnado sepa reconocer en producciones de carácter individual, grupal o colaborativo, los elementos básicos morfológicos que diferencian, por un lado, la flexión nominal o declinación (variación en las terminaciones de sustantivos y adjetivos, principalmente), para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y caso (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), identificar las cinco declinaciones latinas mediante su enunciación: forma de nominativo y la terminación del genitivo singular, y establecer concordancias (sustantivo + adjetivo); y, por otro lado, la flexión verbal o conjugación (variación en las terminaciones de los verbos para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de número y persona (1.^a, 2.^a y 3.^a) con su correspondiente concordancia e identificar las cuatro conjugaciones mediante su enunciación: 1.º persona del singular del presente de indicativo, 2.º persona de singular, infinitivo, 1.º persona del pretérito perfecto compuesto de indicativo y supino, ilustrando con ejemplo lo antedicho. Se trata de verificar si identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos; si conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes; y si distingue las formas personales del verbo de las no personales, explicando los rasgos que las diferencian. El alumnado deberá, además, hacer prácticas de cambios de voz de las formas verbales en las que demuestre su manejo de los formantes que expresan este accidente verbal. Con todo lo anterior, se pretende que el alumnado relacione los elementos morfológicos para analizar y traducir textos sencillos, originales o elaborados. Para ello, se recomienda que el alumnado compare la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia (español, griego, inglés, francés...) en textos de diversa naturaleza (periodísticos, literarios, publicitarios...), con la finalidad de consolidar las estructuras lingüísticas de su propia lengua y con el propósito de comprender cómo una lengua flexiva se transforma en una no flexiva, favoreciendo, de este modo, el empleo del razonamiento lógico y la deducción en contextos escolares y sociales.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciación en latín de palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, proposición, conjunción e interjección). 2. Composición de una palabra variable: raíz o lexema y morfemas. 3. Categorización de los morfemas: derivativos (prefijos y sufijos) y gramaticales o desinencias (para la expresión de género, número, persona, voz y caso o función). 4. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión nominal o declinación. Declinación de estructuras nominales. 5. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión verbal o conjugación. Conjugación de los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 6. Distinción de las formas personales del verbo de las no personales, explicando los rasgos que las diferencian. 7. Análisis y traducción de textos sencillos, originales o elaborados. 8. Comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia en textos de diversa naturaleza.
---	---

Estándares de aprendizaje evaluables

6. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
11. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
12. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.
13. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
14. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
15. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
16. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal
17. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.
18. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
19. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
20. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
21. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.
22. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
23. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación

3. Determinar las relaciones morfológicas y sintácticas de los elementos de la oración en frases o textos latinos de dificultad graduada, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y de otras lenguas conocidas por el alumnado, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que propicia futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales o no personales del verbo, explicando las construcciones más frecuentes y traduciéndolas. Argumentar los análisis morfológicos y sintácticos, y la traducción de los textos latinos trabajados en clase, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar.

Este criterio trata de verificar si el alumnado analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales de género (masculino, femenino y neutro), número (singular y plural) y de caso. De esta categoría, deberá citar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina (nominativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo), explicando las funciones que realizan los sustantivos dentro de la oración y según el contexto textual (sujeto, complemento directo, complemento del nombre, complemento indirecto y complemento circunstancial), aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus argumentos. Como trabajo previo, se propone comparar frases en castellano que recojan las funciones estudiadas. Además, se trata de que distinga una oración simple de una oración compuesta, comparando y clasificando tanto los diferentes tipos de oraciones simples como de oraciones compuestas, y describiendo en cada caso sus características. De las oraciones simples reconocerá que son aquellas que constan de un solo verbo y que pueden dividirse según lleven un predicado nominal (las que se construyen con el verbo “sum”) o un predicado verbal (las que se construyen con otro tipo de verbo). De las oraciones compuestas se dará cuenta de que son las que en su enunciado tienen más de un verbo y que se clasifican en oraciones coordinadas y subordinadas, distinguiendo en las primeras las copulativas, disyuntivas y adversativas, y en las segundas, las construcciones más frecuentes de las formas nominales o no personales del verbo: infinitivo (concertado y no concertado) y participio (de presente y perfecto concertados), de las que explicará, en cada caso, sus características. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se quiere valorar si el alumnado es capaz de analizar, tras relacionar los elementos morfosintácticos que conforman las frases y textos latinos trabajados en clase, las construcciones de infinitivo y de participio más frecuentes, y de traducirlas, de forma correcta, comparando distintos ejemplos de su uso y presentando ejemplos de construcciones análogas en otras lenguas que conoce.

Este criterio mide igualmente el interés por comparar en producciones escolares los mecanismos morfosintácticos de la lengua latina y la lengua castellana como medio de consolidar hábitos de trabajo, favoreciendo, consecuentemente, la capacidad de aprender a aprender y de planificar su estudio. Para todo lo anterior, maneja las tecnologías de la información y la comunicación, sirviéndose, en lo posible, de generadores on line de declinaciones y conjugaciones, y de análisis sintáctico de frases y textos latinos.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y conocimiento de las categorías gramaticales de género, número y caso. 2. Conocimiento de los nombres de los casos latinos e identificación de las principales funciones que realizan en una oración. 3. Comparación de frases en castellano que recojan las funciones estudiadas. 4. Distinción entre oraciones simples y compuestas. 5. Reconocimiento de las oraciones simples que llevan un predicado nominal o verbal. 6. Reconocimiento de las oraciones compuestas coordinadas y subordinadas. 7. Análisis de de las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, y de participio de presente y de perfecto concertado, y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce. 8. Relación de elementos sintácticos de la lengua latina que permiten el análisis y la traducción de frases y textos latinos de dificultad graduada, originales y elaborados. 9. Utilización de generadores on line de declinaciones y conjugaciones, y de programas o aplicaciones informáticas de análisis gramatical de frases y textos latinos.
--	--

Estándares de aprendizaje evaluables

24. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

25. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

26. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

27. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

28. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

29. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

30. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación.

4. Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el del momento presente. Reconocer el proceso de la romanización de Hispania, delimitando sus distintas fases y determinando su influencia en la historia posterior de nuestro país. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constata su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental y, en particular, de España.

Mediante este criterio se busca determinar si el alumnado, distingue con precisión, describe y explica las etapas de la historia de Roma (monarquía, república e imperio), identificando las circunstancias que las originan y las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones, y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que es capaz de enmarcar determinados hechos históricos en el periodo correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias y situaciones contemporáneas. Se constatará que, para ello, es capaz de elaborar ejes o frisos cronológicos, de situar dentro de ellos el marco histórico en el que se desarrolla esta civilización y de ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes: la fundación de Roma, el ejercicio del poder por parte del pueblo romano (*SPQR*: el senado y el pueblo romano), *Pax Romana*...). Se tendrá en cuenta también que identifica las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores (púnica, egipcia, griega...), estableciendo relaciones entre determinados hitos de la historia de Roma y de otras culturas, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios, en especial, del mundo oriental, y de favorecer el desarrollo de su propia conciencia intercultural. Este criterio pretende, además, comprobar si el alumnado es capaz de nombrar los principales sistemas políticos de Roma (monarquía, república e imperio), describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes (el senado, la asamblea popular y la magistratura de la Roma republicana...), el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España, como del mundo occidental. Se trata, además, de verificar si sabe describir la organización de la sociedad romana, y explicar las características de las distintas clases sociales (patricios, plebeyos, libertos y esclavos) y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. Con este criterio se pretende, además, que el alumnado explique la romanización de Hispania, detallando sus causas, delimitando sus distintas fases, reconociendo e ilustrando con ejemplos los ámbitos en los que se dejó sentir: organización social, lengua, religión, vías de comunicación, urbanismo..., y señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país. También, se prestará atención a que el alumnado, a través de dinámicas, juegos escénicos o dramatizaciones, individuales o grupales, identifique y explique los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y juzgando con espíritu crítico, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial relevancia en la situación de la mujer en el mundo romano, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestro contexto familiar o social más cercano. Para ello, el alumnado partirá del análisis de diversas fuentes (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...) tanto bibliográficas como digitales, para la elaboración de producciones o proyectos de investigación, individuales, grupales o colaborativos, que expone en clase con el apoyo de diversos medios y recursos educativos (archivos de vídeo o de audio, programas informáticos de presentaciones, programas interactivos, *lapbooks*, maquetas, paneles, exposiciones...), participando en situaciones de comunicación propias del aula como exposiciones orales, diálogos, coloquios, debates, etc., de manera que construye un aprendizaje propio y mejora su capacidad comunicativa.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y explicación de las etapas y de los periodos históricos de Roma, así como de las circunstancias que los originan y de su influencia posterior. 2. Ubicación en ejes o frisos cronológicos de los acontecimientos y hechos históricos más significativos de la civilización romana, y relación de estos hitos con otros asociados a distintas culturas. 3. Identificación de las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores. 4. Reconocimiento de los principales sistemas políticos de Roma y del ejercicio del poder entonces y ahora. 5. Participación ciudadana en las instituciones públicas de Roma y la pervivencia de estas en las actuales. 6. Organización de la sociedad romana y explicación de las características de las distintas clases sociales. 7. Comparación de los valores cívicos de la sociedad romana con los actuales. 8. Análisis crítico de los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, con especial dedicación a la situación de la mujer en Roma. 9. Explicación de las causas de la Romanización de Hispania y sus consecuencias. 10. Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar.
--	---

Estándares de aprendizaje evaluables

31. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.
32. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
33. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
34. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.
35. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.
36. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
37. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.
38. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
39. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación

5. Explicar las principales características de la religiosidad y religión romana, a partir de la comparación con las manifestaciones religiosas actuales, mostrando respeto por la diversidad religiosa y cultural de la sociedad de hoy en día. Reconocer los principales dioses y héroes de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. Todo ello con la finalidad de valorar la pervivencia de la tradición mítica romana en diversas manifestaciones artísticas de la cultura occidental, del patrimonio cultural canario y del entorno más cercano, desarrollando la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Este criterio permitirá constatar si el alumnado sabe explicar las principales características que definen la religión romana: su marcado carácter social y estar basada en actos culturales, de manera que reconoce cómo la religiosidad en la civilización latina se caracterizó por la mezcla de toda clase de tradiciones religiosas, tanto autóctonas como extranjeras. En este sentido, se pretende verificar si distingue lo que se denomina religión oficial, señalando la diferente tipología del cuerpo sacerdotal (augures, arúspices y vestales), y los cultos orientales (asiático: Cibeles, egipcio: Isis y Osiris e iranio: Mitra), de la religión o el culto privado, refiriendo, en este caso, los ámbitos que le son propios (el fuego sagrado de Vesta, y los dioses y espíritus protectores: lares, penates y manes). Se comprobará que respeta los actos culturales de las personas de su entrono y la diversidad religiosa del mundo occidental y oriental. Este criterio trata de comprobar, además, si el alumnado identifica dentro del imaginario mítico los principales dioses y diosas con su denominación latina (Júpiter, Minerva, Diana...) y los héroes y heroínas más representativos de la mitología latina (Rómulo y Remo, Dido, Eneas...). Detallará, además, los rasgos que los caracterizan, sus atributos, así como sus ámbitos de influencia, las intervenciones más relevantes y los mitos que protagonizan. Además, se constatará que reconoce los héroes de la mitología clásica con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que comprueba, ilustrándolo con ejemplos, cuánto hay de los mitos de la civilización latina en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de comportamiento, de forma que enjuicia las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente. En esta línea, se valorará que el alumnado reconozca las referencias del imaginario mítico en Canarias, a través de la consulta de textos de autores que hablan de los tópicos de los Campos Elíseos, del Jardín de las Hespérides, de las Islas Afortunadas..., tanto clásicos (Homero, Hesíodo, Platón...) como canarios (Tomás Morales, Viera y Clavijo...) y no canarios (Torriani...), de manera que valora el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano. Para todo lo anterior, elabora de manera individual, grupal o colaborativa producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...), para las que consulta fuentes biográficas y digitales, haciendo uso de las TIC. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, griega, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 40, 41, 42, 43, 44.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de las principales características de la religiosidad y religión romanas. 2. Distinción entre la religión oficial y la religión o el culto privado. 3. Respeto a los actos culturales de las personas de nuestro entorno y a la diversidad religiosa del mundo occidental y oriental. 4. Conocimiento de los principales dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología latina, y de sus historias y leyendas más representativas, y descripción de los rasgos que los caracterizan, sus atributos y sus ámbitos de influencia. 5. Comprensión de la trascendencia histórica de los mitos: necesidad de las sociedades de tener mitos y héroes como modelos de comportamiento en los que identificarse. 6. Valoración de la pervivencia de referentes míticos en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular. 7. Uso adecuado de las TIC y de fuentes diversas de información bibliográfica como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y como apoyo para las producciones propias del contexto escolar.
--	---

Estándares de aprendizaje evaluables

40. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.
41. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
42. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
43. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
44. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

Criterio de evaluación

6. Describir las características fundamentales del arte romano, explicando su funcionalidad, y señalar su presencia en las manifestaciones artísticas actuales, relacionándolas con sus modelos clásicos. A partir del análisis formal y estilístico de las obras de arte romano en las que es patente esta pervivencia, identificar su estilo y cronología aproximada. Identificar y localizar en contextos escolares y sociales los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español, tanto obras civiles como decorativas, mostrando interés por su respeto y cuidado, de manera que valore la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de otros pueblos.

Este criterio pretende averiguar si el alumnado reconoce en imágenes de toda índole las principales características del arte y de las obras arquitectónicas romanas. Se constatará que encuadra estas obras artísticas y arquitectónicas en su periodo histórico correspondiente: monarquía, república e imperio; que ofrece una cronología aproximada de las mismas; y que identifica en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales, de forma que percibe la huella que han dejado y cómo han influido las manifestaciones artísticas de la civilización romana en los modelos posteriores del arte y en nuestra vida contemporánea. Describir las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas de la arquitectura civil romana, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para la expansión de Roma y su función en modelos urbanísticos posteriores. Se evaluará, además, si sabe describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español y europeo, tanto de obras civiles (calzadas, vías, villas, puentes, acueductos, termas, alcantarillado, teatro y anfiteatros) como de obras decorativas (esculturas, mosaicos, murales, especialmente), y localizarlas en diferentes tipos de fuentes, identificando, a partir de elementos concretos, su estilo y cronología aproximada. Para todo lo anterior, se verificará si emplea estrategias de búsqueda y selección de la información de todo tipo de fuentes y soportes de información y comunicación del ámbito escolar, entre las que se incluyen las proporcionadas por las TIC (bancos de imágenes...), así como de fondos museísticos, colecciones, yacimientos y parques arqueológicos, para su posterior presentación escrita y exposición oral, con el fin de mejorar el aprendizaje autónomo y sus posibilidades comunicativas en diversos contextos, y de respetar y valorar nuestro patrimonio español.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 45, 46, 47.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento y descripción de las principales características del arte y de las obras arquitectónicas romanas en imágenes de toda índole. 2. Encuadramiento de las obras artísticas y arquitectónicas en su periodo histórico correspondiente. 3. Funcionalidad de los motivos mitológicos, históricos o culturales de las manifestaciones artísticas romanas y su pervivencia en el arte contemporáneo. 4. Descripción de las características de las grandes obras públicas de la arquitectura civil romana. Explicación e ilustración con ejemplos de su importancia para la expansión de Roma y de su función en modelos urbanísticos posteriores. 5. Descripción de los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español y europeo, tanto civiles como artísticos o decorativos, y su localización. 6. Interpretación de las fuentes de información, así como de fondos museísticos, colecciones, yacimientos y parques arqueológicos, y utilización de las TIC para la realización de tareas o trabajos en el contexto escolar.
--	---

Estándares de aprendizaje evaluables

45. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

46. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

47. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación

7. Interpretar y traducir coherentemente frases y textos latinos, originales, adaptados o elaborados, de dificultad progresiva y preferentemente narrativos, identificando las estructuras morfosintácticas y léxicas de la lengua latina, y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado, para lo que se iniciará en el uso adecuado del diccionario latino. Practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Comentar las frases o los textos latinos trabajados en clase, haciendo resúmenes de ellos, de forma oral y escrita, analizando su contenido, localizando el tema principal, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.

Por medio de este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de identificar, de forma adecuada, estructuras morfológicas y sintácticas de frases y textos latinos, originales, adaptados o elaborados, y de dificultad progresiva y preferentemente narrativos; además de establecer similitudes y diferencias con las del español u otras lenguas que conoce, para efectuar su traducción correctamente, tanto de forma oral como escrita. Se quiere observar si reconocer el léxico y las constantes de la estructura del texto latino que le puedan proporcionar datos sobre su especificidad, aplicando mecanismos de inferencia para comprender los textos globalmente que garanticen su corrección y cohesión en la redacción final. Para ello, el alumnado se apoyará en el diccionario latino para extraer el significado de palabras que entrañan dificultad e identificar entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto propuesto. Asimismo, se trata de comprobar la capacidad del alumnado para realizar ejercicios de aplicación de la flexión nominal y verbal en palabras, expresiones y pequeños textos de retroversión oral y escrita del latín al español. Para esto, el alumnado se servirá de su propio cuaderno de clase con el vocabulario acumulado en sus trabajos anteriores y respetará el orden latino de construcción para componer la retroversión. Este criterio pretende, además, confirmar que el alumnado, con la utilización de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos didácticos del ámbito escolar, localiza la idea principal y el tema de los textos latinos que trabaja, tanto en versión original como traducidos (empleo de textos bilingües), y relaciona su temática, sobre todo la referida a aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, valorando el mensaje transmitido y poniendo de relieve lo fundamental de la influencia de la cultura latina en nuestro entorno más cercano. Lo anterior el alumnado lo ilustrará con ejemplos, mostrando interés por comunicar sus opiniones en proyectos individuales, grupales o colaborativos. Con ello, mejora sus posibilidades comunicativas en español y propicia futuros aprendizajes autónomos.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 48, 49, 50, 51, 52.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de estructuras morfosintácticas de frases y textos latinos, originales y adaptados, de dificultad progresiva. 2. Establecimiento de diferencias y similitudes de las estructura morfosintácticas latinas con las del español o con otras lenguas que conozca. 3. Aplicación de las reglas de uso y manejo del diccionario latino para la localización del significado más adecuado de las palabras entre varias acepciones. 4. Realización de ejercicios de aplicación de la flexión nominal y verbal en palabras, expresiones y pequeños textos para la práctica de la retroversión o traducción inversa, oral y escrita. 5. Lectura comprensiva de textos traducidos: 6. Localización de la idea principal y el tema de los textos latinos trabajados en clase, y su relación con situaciones o problemas de la actualidad, mediante el empleo de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos del ámbito escolar.
--	--

Estándares de aprendizaje evaluables

48. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.

49. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.

50. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

51. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

52. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación

8. Aplicar las normas básicas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer términos transparentes que interpreta o traduce con y sin el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas; relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, valorando la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa; y explicar los elementos léxicos latinos más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, en especial, los latinismos y las expresiones o locuciones latinas, identificando su significado en expresiones orales y escritas, de forma que mejora su competencia lingüística.

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano (las consonantes sordas sonorizan: p>b *aprilem*>”abril”, t>d *metum*>”miedo” y c>g *focum*>”fuego”.; los grupos dobles simplifican: gn y nn>ñ: *somnum*>sueño o ct>ch: *noctem*>noche...). También, se valorará que logre manejar algunos términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romances de la Península (latín: *fontem* / castellano: fuente / gallego: *fonte* / catalán: *font*...), y reconocer las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así esta riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente, con el fin de aumentar el caudal léxico en su lengua propia y en otras que conoce. Se quiere, también, que distinga lo que son palabras patrimoniales (*filium*>”hijo”...), cultismos (*plenum*>”pleno”...), semicultismos (*cathedra*>”cátedra”...) y dobles (*calidum*>”cálido” y “caldo”...) y que tenga la capacidad para explicar el significado de palabras latinas transparentes, indicando su significado a partir de la comparación con su correspondiente en castellano (término latinos como *honor*, *mediocris*, *religio*...), como un proceso de evolución lingüística e histórica del latín. Por otro lado, con este criterio se pretende que el alumnado identifique los latinismos y las expresiones o locuciones latinas más utilizados en nuestra lengua (*carpe diem*, *tempus fugit*, *mea culpa*...), con la intención de emplearlos en distintos contextos o situaciones, tanto del ámbito escolar como social, dándose cuenta de cómo palabras o expresiones tomadas de forma directa del latín están totalmente integradas en nuestro idioma. Se comprobará, además, que relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, lo que permitirá al alumnado valorar el influjo de la lengua latina en nuestra lengua y en otras lenguas modernas que conozca.

Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...), de manera que amplía su vocabulario y construye un aprendizaje propio. Todo lo anterior le permitirá mejorar su competencia lingüística y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables 3, 4, 5, 53, 54, 55, 56, 57, 58.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano y a otras lenguas romances de la Península, identificando diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias. 2. Explicación del significado de palabras a partir de su descomposición y derivación y análisis etimológico de sus partes. 3. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles. 4. Identificación de los latinismos y las expresiones o locuciones latinas más utilizados en nuestra lengua. 5. Relación de distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. 6. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el tratamiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.
---	---

Estándares de aprendizaje evaluables

3. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.
4. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.
5. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.
53. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
54. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
55. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
56. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
57. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
58. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

6. METODOLOGÍA.

6.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

Con el fin de garantizar la contribución de Latín I al desarrollo de los estándares de aprendizaje y las capacidades que subyacen en cada una de las competencias clave, se sugiere que el profesorado que imparta esta materia general del bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, aplique una serie de principios didácticos y estrategias que permitan su consecución. En efecto, el estudio de la lengua y cultura latinas presente en este currículo debe desarrollarse mediante la aplicación de una metodología inclusiva que garantice el desarrollo de las competencias clave y permita la consecución de unos aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado. Este debe convertirse en el protagonista de su proceso de enseñanza y aprendizaje durante los dos cursos de la etapa, e involucrarse en la adquisición de los aprendizajes descritos en el currículo. El profesorado debe seleccionar aquellos recursos, estrategias y procedimientos que considere más idóneos para el desarrollo del currículo en función del perfil de alumnado y de su contexto sociocultural. Se convertirá en su guía y facilitador del conocimiento, orientándolo para conseguir que el proceso de su aprendizaje sea cada vez más activo y autónomo.

Esta metodología didáctica en el Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de investigación. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas.

Al hablar de metodología en la enseñanza del griego no nos referimos a un método específico y concreto como una serie de prescripciones sobre lo que en cada momento debe hacerse en el aula, sino más bien en una serie de principios metodológicos a tener en cuenta, que vienen determinados por el concepto de materia y de aprendizaje. El alumno además de conocer unos mínimos establecidos, debe saber usar esos conocimientos para comunicar sus ideas e intenciones, y así el aprendizaje debe entenderse como algo que el alumno construye en interacción con el medio.

Desde esta perspectiva, el profesor actúa como facilitador de esa actividad del alumno, proporcionándole oportunidades de aprendizaje, dándole información necesaria en cada momento y ayudándole a reflexionar sobre su propio proceso. En este sentido la organización de la actividad en el aula debe:

a) Atender a la variedad existente entre los alumnos mediante actividades que den oportunidad de reflexionar sobre la lengua y su aprendizaje, mediante información sobre posibles alternativas temáticas, metodológicas, etc. y mediante la oportunidad de elegir y llevar a la práctica lo elegido.

b) Facilitar al alumno el ser más activo, crítico y seguro de sí mismo en relación con su proceso de aprendizaje mediante la oportunidad de ejercitar su capacidad de tomar decisiones.

c) Estimular al alumno a utilizar el máximo de conocimientos y habilidades que ya posee a través de las distintas áreas de conocimientos.

Además me parece oportuno indicar las siguientes normas metodológicas relacionadas con la didáctica del latín:

a) A efectos didácticos se ha de procurar la enseñanza simultánea de la forma, el contenido y la importancia de los aspectos léxicos y culturales del latín. Es decir, el estudio de la lengua y la cultura simultáneamente.

b) El estudio de la gramática debe ser únicamente un medio, nunca un fin. Se procurará, pues, exponerla en vinculación con los textos. Es claro que el texto ha de ocupar el centro de procedimientos y actividades al situar indisolublemente unido el aprendizaje de la lengua, incluido el léxico, con el de la cultura.

c) Los textos seleccionados deben abordar una amplia gama temática, con dificultades de interpretación progresiva, acompañados de una lectura de textos traducidos. La selección para el primer curso debe ser de textos o frases breves al principio, de los que el alumno vaya infiriendo la pragmatización del latín, y en las últimas unidades el alumno debe ser capaz de traducir todo el contexto.

d) Se evitará presentar la traducción como mero ejercicio gramatical, se debe completar con un auténtico comentario de carácter histórico-literario y estilístico.

e) Debe imponerse el principio de estudio estructural del léxico. Se hará referencia a la terminología científica derivada del latín, insistiendo en la necesidad de prestar especial atención a la exacta transcripción y transliteración de los términos griegos al castellano.

f) La literatura y la cultura tendrán la apoyatura de los textos, se huirá siempre de tratar los temas culturales de manera aislada.

g) Se procurará en todo momento relacionar Lengua y Cultura latina con las experiencias actuales de los alumnos y destacar su importancia como base cultural de cualquier concepción humanística de la Cultura.

6.2. ACTIVIDADES.

Dado el doble carácter del currículo que contempla una vertiente lingüística y otra cultural de la civilización latina, y con fin de favorecer la motivación hacia el aprendizaje, es recomendable combinar siempre los contenidos de los bloques culturales e históricos con los lingüísticos, y huir de planteamientos metodológicos centrados exclusivamente en el estudio gramatical de la lengua latina.

Entre los principios didácticos y las estrategias que se sugiere que se empleen, cabe citar los siguientes:

El aprendizaje inicial de contenidos lingüísticos debe desarrollarse con actividades dinámicas y motivadoras e inclusivas: *collages* sobre la pervivencia del latín en el entorno más cercano del alumnado, actividades complementarias y extraescolares que acerquen aún más la civilización romana al alumnado (exposiciones puntuales, museos *ad hoc*, asistencia a obras de teatro latino...).

La correcta selección de un corpus de textos latinos para el aprendizaje de los contenidos lingüísticos debe ser una cuestión que el docente de lenguas clásicas ha de realizar con exquisito esmero, por su temática variada: ecología y medioambiente; posición de la mujer en la cultura y sociedad romana; división de clases en la sociedad y la esclavitud; literatura de aventura y viajes fantásticos; pensamiento y reflexión sobre la paz y la guerra; la fama; tópicos literarios como *carpe diem*...; la amistad y la belleza..., además de los habituales textos historiográficos. Los problemas y aspectos del presente, o del entorno más inmediato del alumnado, se convierten así en punto de partida para trabajar con textos latinos.

Se deben tener en cuenta otros métodos didácticos como el «método de aprendizaje activo», basado en un aprendizaje inductivo-contextual de la lengua, semejante al usado en el aprendizaje de las lenguas modernas y que huye del planteamiento metodológico tradicional, consistente en el estudio metalingüístico del latín y la continua práctica de la traducción de textos literarios, concibiendo el proceso de enseñanza y aprendizaje como un reto motivador para el alumnado.

Los productos finales creados por el alumnado deben salir fuera del aula, y a ser posible, del centro. Es recomendable, en este sentido que se plasmen en blogs, webs, murales digitales, en periódicos *on line* con espacios educativos; o que se graben en *podcast* o archivos de audio para la radio del centro, o incluso en vídeo; o que estén en el aula virtual del centro como un recurso más... En el desarrollo de estas actividades, cobran especial relevancia el uso de las TIC, herramienta fundamental para el diseño, la presentación y la divulgación de los productos creados. El profesorado de lenguas clásicas, en la medida en que el contexto social se lo permita, deberá fomentar su utilización, de manera responsable, y animar a la divulgación de los aprendizajes de la materia a través de las mismas.

Con el fin de que el alumnado analice y perciba la pervivencia o la influencia de la cultura romana en nuestro mundo actual, es muy recomendable vincular ciertos aprendizajes culturales con celebraciones o fiestas relevantes de su entorno o con las redes que se desarrollan en los centros... Así, pueden plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que valoren las

prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del *Día de los Finaos*; que relacionen el Día del libro o un recital poético con los géneros literarios latinos o con la práctica de los *ex libris*...; que destaquen el papel de la mujer en la sociedad romana el Día de la Mujer trabajadora; que el Día del Agua valoren todos los avances urbanísticos conseguidos por los romanos en las fundaciones de las ciudades... Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Comunidad Autónoma.

Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras áreas o materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A modo de ejemplo, con Lengua Castellana y otros idiomas («Latinismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «Semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Universal («Pervivencia de los géneros literarios latinos»...) o incluso con materias del bachillerato de la modalidad de Ciencias como Biología y Geología o Física y Química («Presencia de neologismos latinos en la taxonomía biológica, en términos médicos»...), con Educación Plástica y Visual (desarrollo de cortos vinculados a contenidos de tema mítico y elaboración de Photocall conectados a momentos históricos de la civilización latina, o sobre mitos y leyendas latinas, o actividades vinculadas a visitar museos de autores canarios como el Museo Néstor...).

Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y alumnas de mismo nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente.

Con respecto a la calificación del alumnado, el profesorado podrá servirse de diversos instrumentos o recursos que le permitan comprobar el grado de logro del aprendizaje del alumnado. Las rúbricas o matrices de evaluación constituyen una herramienta eficaz que permite una evaluación objetiva y transparente de los aprendizajes del alumnado. Contienen los criterios de calificación correspondientes de cada criterio de evaluación, con indicación de sus niveles de consecución (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente). A este recurso para la evaluación podrá sumarse la potenciación de la autoevaluación y la coevaluación del alumnado, especialmente útil en los entornos de aprendizaje en grupo o colaborativo, así como el uso del diario de clase o las bitácoras de aprendizaje, los proyectos, el porfolio individual o grupal, las observaciones de clase con plantillas diversas, las pruebas escritas y orales de diversa índole...

En la actualidad, el profesorado de Latín dispone de numerosas direcciones on line o páginas web de las que puede seleccionar material didáctico para su trabajo particular como docente y para la elaboración, por parte de su alumnado, de productos y trabajos de investigación. A modo de sugerencia, cabe citar los siguientes: <http://latinpraves.blogspot.com.es/>, aplicaciones (*Trivial Iudi*, *GotMythos: Mitología clásica*, *Latin Phrasebook*...), enciclopedias y diccionarios en línea, programas o aplicaciones informáticas para declinar, conjugar y analizar elementos lingüísticos latinos, como *Winlatin*, *Orbilius*, *Vita*, *Praelector*, *Conjugador*, *Scriba*...; o apps como *Latin Parser*, *Latin Grammar*...

Entre otras actividades se pueden apuntar las siguientes clasificándolas según el bloque de contenidos:

a) la lengua latina:

* confección de mapas donde se muestre la distribución de las lenguas indoeuropeas y las lenguas romances.

* estudio de los fonemas latinos comparándolos con los del castellano.

- * reconocer raíces latinas en palabras del castellano, viendo su evolución.
- * análisis de la flexión aplicándola a las lenguas modernas.
- * asimilar cuadros sinópticos de desinencias y características modales y temporales.
- * estudiar y aplicar los principios básicos de la estructura sintáctica del latín en la lengua moderna.

b) el léxico:

- * confeccionar un vocabulario básico para ir tratando los textos.
- * desarrollo y aplicación de las etimologías latinas en palabras que van apareciendo, y en las relacionadas con las materias del Bachillerato como filosofía, geografía, etc.
- * formación de palabras de la lengua propia dadas raíces y sufijos latinos determinados.
- * aplicación práctica de las normas de transcripción y transliteración antes estudiadas.

c) la interpretación de textos:

- * La actividad que se desarrolla en este núcleo es la propia interpretación de los textos centrándonos en un tema concreto propuesto con anterioridad y que haga referencia a Roma y su Cultura, ya sea la justicia, la vida privada, la democracia, la antropología, etc.

d) Roma y su legado:

- * Las actividades relacionadas con este núcleo temático van encaminadas al estudio de Roma en todos sus aspectos, histórico, literario, social, político, etc., a través de la lectura de textos, de la traducción de los mismos, de su comentario en clase, principalmente.

6.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Para un correcto aprendizaje así como para la enseñanza del latín es necesario la aportación del material adecuado a las necesidades de las actividades a llevar a cabo. De entre estos materiales hemos de resaltar la necesidad primaria de un libro de consulta que utilizaremos como guía para la enseñanza de algunos de los contenidos específicos en este proyecto curricular. De cualquier forma no será el texto lo único a tener en cuenta, ya que en ocasiones tendremos que recurrir a otros materiales para cumplir con los objetivos acordados. Además de servirnos de recursos materiales, haremos uso de recursos tecnológicos, así debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el *Evagd* en nuestra Comunidad Autónoma, tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, y todo lo relacionado con el mundo de las TIC.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

7.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El estudio del Latín, como cualquier otra lengua es un proceso acumulativo y en algunos casos continuado, en función de los contenidos de cada tema: los conocimientos se acumulan día tras día con la exigencia de su dominio.

Rechazamos el esfuerzo único de la última jornada para superar la materia, propugnamos el estudio paulatino a medida que se desarrollan los distintos contenidos. Atendiendo a estas premisas se ha diseñado un sistema de evaluación, que se justifica en gran parte por el carácter de conocimientos sucesivos y la necesidad de valorar cualquier actuación del alumnado junto a los lógicos ejercicios, incluyendo aspectos tan importantes como el trabajo en clase y en casa, la asistencia asidua, ejercicios diarios y todos aquellos ingredientes que engloban el complejo sistema evaluador. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- 1) Observación sistemática, de la cual quedará constancia en las listas de control diario (ficha personal de cada alumno).
- 2) Análisis de las producciones de los alumnos a través de las actividades diarias, ya sean realizadas en casa o en clase.
- 3) Pruebas específicas (controles monográficos y exámenes generales)
- 4) La participación activa en cuantas actividades se programen.

La evaluación se rige por los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que aparecen en el epígrafe correspondiente de la presente programación unidos a sus correspondientes estándares y competencias.

7.2.-¿CÓMO EVALUAMOS?

En cada evaluación la calificación de nuestra asignatura se obtiene valorando el 84% «los criterios de evaluación específicos» de la materia (lo que equivale numéricamente a 8,40 puntos) y el 16% (1,60 puntos) el «otros elementos evaluables» que se indicarán más adelante (tareas, comportamiento, interés, ...).

1.- **El 84%** corresponde a «los siete criterios de evaluación» y se obtiene con controles teóricos - prácticos, trabajos, lecturas de textos, ... que se valoran cada uno - de 1 a 10 puntos. El número de estos controles es variable, en función de la secuenciación de esta programación y de los reajustes que sea preciso realizar (ver temporalización o secuenciación de esta programación): todas estas actividades se reflejan en el apartado de «pruebas» en la ficha del alumno. Para obtener la calificación de cada trimestre se suman las calificaciones de todas las pruebas realizadas, independientemente de las notas obtenidas en cada una de ellas, hallándose después la nota media (media aritmética). Una vez calculada la nota media se obtiene el 84% de la misma. Este primer dato se refleja en el apartado número 1 de la ficha del alumno, es decir, en «criterios de evaluación».

Se deja claro que esta calificación (84%) engloba conjuntamente todos los criterios de nuestra materia: siete criterios valorados cada uno 1,20 puntos ($8,40: 7 = 1,20$). Todos inciden en la misma proporción en la calificación.

Así mismo, se recomienda a los alumnos que recuperen todas las pruebas que hayan sido calificadas con una nota inferior a 4,80 puntos, salvo aquellas que traten solo y en exclusiva de traducción de un texto que podrán recuperarse automáticamente con el ejercicio de similar temática que se realice en la siguiente evaluación, o también con recuperaciones específicas.

2.- El 16% (1,60 puntos) correspondiente al «otros de elementos evaluables» se obtiene de la siguiente forma:

A) Presentación de actividades: tareas diarias realizadas en casa y en clase 1,20 punto que se califican según la siguiente tabla:

- + del 95% de las tareas realizadas = 1,20
- + del 75% de las tareas realizadas = 0,90
- + del 50% de las tareas realizadas = 0,60
- + del 25% de las tareas realizadas = 0,30
- del 25% de las tareas realizadas = 0,00

La realización de una tarea es obligación del alumnado sin que conlleve ninguna penalización realizarla con errores. Cuando un alumno falte un día a clase, al siguiente debe presentar los ejercicios y/o actividades que estén previstos; para informarse de estas tareas puede contactar con los compañeros del grupo, con el profesor, el tutor...

B) Motivación y participación 0,40 puntos:

Estos 0,40 puntos corresponden en conjunto a la participación voluntaria, puntualidad, interés y motivación, traer el material escolar, óptima presentación de la libreta o archivo de trabajo (textos, apuntes, temario), no hacer uso del móvil u otros aparatos (MP), adecuado comportamiento en el aula con observancia a las normas generales y del centro...: según el grado de cumplimiento de estos elementos se asignarán los siguientes valores:

- * El alumno cumple siempre todos los requisitos anteriores = 0,40
- * El alumno cumple casi siempre todos los requisitos anteriores = 0,30
- * El alumno cumple algunas veces los requisitos anteriores = 0,20/0,10
- * El alumno nunca cumple los requisitos anteriores = 0,0

Una vez se han consignado las calificaciones de los dos subapartados anteriores (A y B) se suman y obtendremos la calificación trimestral que se consigna en este apartado número 2, obteniendo así el segundo apartado o dato de la calificación.

Realizada la operación anterior se suman ahora las calificaciones de los apartados 1 y 2. Después, a esta nueva cifra aplicaremos en primer lugar las penalizaciones, y, en segundo lugar, el redondeo que corresponda.

PENALIZACIONES: Los apercibimientos que se hagan al alumno, en aplicación de las normas de disciplina de nuestro centro de cuya autoría y realización quede constancia, conllevan las siguientes penalizaciones sobre la calificación de los dos apartados generales anteriores (suma de los apartados 1 y 2):

* Por cada amonestación reflejada en el sistema informático (Ekade «anotación negativa» = - **0,30**.

* Por cada apercibimiento reflejado en documento dirigido a la Jefatura de Estudios = - **1,50**.

Tales penalizaciones se aplican teniendo en cuenta nuestra experiencia docente, las especiales circunstancias que afectan a todo el sistema educativo (aumento de ratio y de horas lectivas, mayor carga de trabajo, acumulación de tensiones...) y, muy en particular, el creciente aumento de la conflictividad en el aula.

REDONDEO: para obtener las calificaciones que aparecerán reflejadas en los boletines, dado que éstas se expresan en números enteros, procederemos al redondeo que se indica:

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,01 al 0,80, ambos inclusive, se redondean a la baja.

+) Las cantidades comprendidas entre los decimales 0,81 al 0,99 se redondean al alza.

* La calificación final de curso se calcula sumando las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sin haber hecho todavía ningún redondeo, dividiendo luego por tres y aplicando finalmente el redondeo que proceda.

Nota: El redondeo también es válido para las pruebas extraordinarias de septiembre.

* Nota: sobre la justificación de una ausencia a un examen o la entrega de actividades que se ajusten a una fecha concreta, ya fijada previamente, nos remitiremos a lo dicho en otros párrafos de esta programación, no obstante indicamos: cuando un alumno no se presente a un ejercicio escrito o no entregue en el plazo indicado un trabajo o tarea por no acudir ese día al centro, debe justificar su ausencia con un documento oficial que acredite fehacientemente y sin equívocos la referida ausencia, nos referimos a un certificado médico, certificado de otros organismos oficiales (notarías, magistrados, consulados...), dicho certificado deberá mostrarlo al profesor, sin que éste tenga obligación de requerírsele, luego, una vez examinado por el profesor titular de esta materia el alumno se lo entregará a su tutor para que proceda a realizar las diligencias que corresponda. En caso de una convocatoria de huelga u otras actividades organizadas por el centro, el alumno debe previamente comunicar estas circunstancias al profesor para tomar las medidas que correspondan en cada caso con el más estricto y cuidadoso respeto a la normativa vigente y a los derechos y deberes del profesor y del alumno. Por último la justificación de la falta del alumno en estas circunstancias y su derecho a presentarse a la prueba que no hizo está sujeta al criterio del profesor titular que es quien mejor conoce a los alumnos de su materia y debe actuar con criterios iguales con todos los posibles afectados.

Añadimos ut supra: Solamente se realizan controles en las fechas marcadas, salvo que las faltas estén debidamente justificadas con documentos acreditativos que garanticen su veracidad. En este sentido, se aplica el contenido del artículo 206 (justificación de faltas del alumnado a los exámenes, NOF) y la resolución 182 de la

viceconsejería de educación y Universidades por la que dictan instrucciones para el curso 2015- 2016, referida al absentismo del alumnado: en un plazo no superior a dos días después de su incorporación al centro, el alumno está obligado a presentar, un documento oficial expedido por algún organismo público o estatal que acredite la imposibilidad de haberse presentado a la aludida prueba (informe médico, justificación de asistencia a actos ineludibles - asuntos forenses, notariales consulados... «Serán válidos, a todos los efectos, los escritos, volantes, citaciones... que emita la administración del centro de salud, hospital o entidad médica a la que haya acudido, sin necesidad de que sean solicitados al personal médico o de enfermería que atendió la consulta o visita, ni firmados por ellos». -. Este tema también fue recogido y aprobado en términos parecidos en el Claustro ordinario de nuestro instituto de fecha 30 de junio del 2016. Aceptar o denegar esta justificación es competencia del profesor que imparte la asignatura: pretendemos aplicar en todos los casos un mismo criterio, común para todos los alumnos que cursan esta materia.

OTROS CONSIDERANDOS:

I. El redondeo es válido también para las pruebas extraordinarias de junio.

II. Solamente se realizan controles en las fechas marcadas, salvo que las faltas estén debidamente justificadas con documentos acreditativos que garanticen su veracidad. Esta justificación es competencia del profesor que imparte la asignatura. Está regida por las normas de disciplina, por nuestra programación y por lo dicho en párrafos anteriores. Se pretende aplicar en todos los casos un mismo criterio común para todos los alumnos.

7.3.- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

En las tres evaluaciones se trabajarán estas tres competencias:

1. Competencia de comunicación lingüística (CCL)
3. Competencia de aprender a aprender (CAA)
4. Competencia sociales y cívicas (CSYC)

5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

- Las restantes competencias no se trabajan ni evalúan en nuestra materia. Se emplearán las siguientes abreviaturas para su evaluación:

* PA, poco adecuado

* AD, adecuado

* MA, muy adecuado

* EX, excelente

La valoración de las competencias básicas 1, 3 y 5 se hará considerando su relación con los criterios de evaluación de la materia (apartado 1, es decir, 84%) y la calificación final que obtiene el alumno en ese apartado: se calificará como «Excelente» si el alumno obtiene un 7,76 ó más puntos en el apartado número 1 de la evaluación; «Muy Adecuado» si el resultado está comprendido entre 7 a 7,75 puntos; «Adecuado» si el resultado está comprendido entre 4,80 a 6,99 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos (4,79) o menos.

La valoración de la competencia básica número 4 se hará considerando su relación con el apartado número 2 «otros elementos evaluables» y la calificación que obtiene el alumno en ese apartado: se calificarán como «Excelente» si el alumno obtiene un 1,40 o más; «Muy Adecuado» si el resultado es 1,20 a 1,39 puntos; «Adecuado» si el resultado es 0,80 a 1,19 puntos; y «Poco adecuado» en los restantes casos (0,79 o menos).

7.4. -CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Basándonos en nuestra experiencia docente, y teniendo en cuenta una infinidad de variantes otorgaremos una calificación final ponderada que se justifica en gran parte con lo expresado en la introducción de nuestra programación, es decir, el primer

trimestre es un repaso del curso anterior («los alumnos viven de las rentas»). Por todo ello, optamos por la siguiente ponderación:

* La calificación obtenida en la primera evaluación equivale a un 25% de la nota final de curso.

* La calificación obtenida en la segunda evaluación equivale a un 35% de la nota final de curso.

* La calificación obtenida en la tercera evaluación equivale a un 40% de la nota final de curso.

* Las ponderaciones se realizan con la calificación que el alumno obtiene en cada evaluación, sin haber aplicado el redondeo que corresponde a cada una de las evaluaciones (calcular la ponderación con la calificación que aparece en el boletín, supondría redondear dos veces una calificación: no es lógico ese proceder). Sumando y dividiendo las tres ponderaciones anteriores, obtendremos una calificación (media aritmética) que corresponderá a la calificación final de curso redondeada al alza o baja, según proceda con el criterio de redondeo ya señalado en páginas anteriores.

7.5.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Pruebas de junio: Contenidos mínimos

Se consideran contenidos mínimos e indispensables para superar nuestra materia las siguientes cuestiones:

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA PRIMERO

DE BACHILLERATO

De los bloques de contenidos que presentábamos anteriormente (la lengua latina, la interpretación de los textos, el léxico latino y su evolución y Roma y su legado), sólo vamos a presentar contenidos mínimos de tres de ellos, dejando fuera la interpretación de los textos por ir incluido en el tratamiento de cada uno de los demás núcleos temáticos.

1.- Mínimos exigibles sobre la Lengua Latina.

El alumno conocerá como mínimo la situación latina en el contexto de las lenguas indoeuropeas y su importancia como transmisora de un pensamiento y cultura que en gran medida

siguen vigentes en nuestro mundo actual. El alfabeto y los signos de puntuación, las normas más elementales de transcripción, los cambios fonéticos más usuales; el concepto de flexión; los modelos más rentables de la flexión nominal, pronominal y verbal; los usos más frecuentes de los casos; las preposiciones de mayor uso; las conjunciones más frecuentes; la concordancia; la estructura de la oración simple; las oraciones de relativo y completivas y el uso del infinitivo y del participio. Se hará por otra parte referencia a las lenguas modernas para mejorar su conocimiento.

2. Mínimos exigibles sobre El Léxico.

El alumno deberá conocer como mínimo un vocabulario básico bien seleccionado y rico, que le permita dominar un 75 por ciento de las palabras que aparezcan en los textos, y un número importante de lexemas para el estudio etimológico de palabras de la propia lengua o de otras lenguas modernas.

Debe familiarizarse con reglas de transcripción y transliteración, de derivación y composición, y dominar los sufijos y prefijos más usuales. El estudio del léxico que tiene su origen en los mitos romanos o procedentes de su pensamiento filosófico puede ser un buen ejemplo para descubrir cómo surgen palabras de la lengua propia y de otras lenguas modernas. Al mismo tiempo, el alumno observará el fondo cultural que conlleva.

3. Mínimos exigibles sobre Roma y su Legado.

El alumno deberá ser capaz de reconocer las regiones y ciudades más importantes de Roma. Deberá recordar los jalones decisivos de la historia de Roma y los nombres de sus principales protagonistas. Conocer el funcionamiento de las instituciones espartanas y atenienses. Identificar a las principales divinidades del panteón romano. Distinguir y relacionar desde el punto de vista cronológico y estético las obras principales de la arquitectura y escultura romanas.

Al hacer mención de los autores de los textos pertinentes al estudio de los contenidos correspondientes a este nivel se realizará una primera aproximación a algunos escritores a la literatura latina.

Evaluación del alumnado absentista

A. ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA (15% de faltas injustificadas). Estos alumnos deben realizar un ejercicio final en junio con los contenidos mínimos que se citan en nuestra programación.

B. ALUMNOS QUE FALTAN A CLASE DURANTE DETERMINADOS PERÍODOS DE FORMA JUSTIFICADA (enfermedad, problemas personales...). Estos

alumnos realizarán una prueba escrita con los contenidos conceptuales que procedan (los que correspondan a su período de ausencia), debiendo obtener en dicha prueba, al menos, la calificación de 4,80 puntos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el capítulo de actividades complementarias lamentamos la escasez de medios disponibles: por razones de índole histórica, nuestras islas carecen de restos arqueológicos y museos específicos que nos ayuden a desarrollar un método activo a diferencia de lo que acontece en otras zonas geográficas de la península en un radio por cierto bastante amplio. Sólo podemos suplir esta grave carencia por medio del adecuado apoyo audiovisual.

En el terreno escolar las actividades complementarias "per se" podrían ser realmente abundantes si pudiéramos aunar los imperativos de horario y de espacio. Sería interesante, pero complejo por los condicionantes apuntados, desarrollar actividades interdisciplinarias con los departamentos de Lengua y Literatura Castellana, Historia, Francés... en orden a la formación integral del alumno. Nuestro departamento estudiará las propuestas y alternativas que formulen otras áreas o aquéllas que a lo largo del curso generen los profesores que imparten nuestra disciplina.

No están previstas actividades extraescolares por la ausencia de restos arqueológicos y museos relacionados directamente con nuestra disciplina, así como otras ofertas que nos inviten a la realización de tales acciones(ignoramos qué actos relacionados con el mundo clásico tienen previsto realizar otros centros o instituciones de nuestro entorno): la realidad canaria es distinta a buena parte del resto de España donde los alumnos están rodeados por las huellas de la cultura romana. No obstante, no descartamos alguna actividad extraescolar complementaria, si a lo largo del curso se ofertan en nuestra Isla propuestas interesantes, las cuales desconocemos en este momento. En caso afirmativo, nuestro departamento estudiaría su conveniencia y se iniciarían ante los responsables del centro las gestiones

necesarias.

9. Medidas de atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones curriculares.

Dentro de la atención a la diversidad se encuentra el Plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos del alumnado repetidor, que consiste fundamentalmente en trabajar una serie de actividades de refuerzo en función de las carencias detectadas en este tipo de alumnado. También hay que advertir que cuando un alumno repite curso, repite con toda la materia; es decir, no se guardan partes de un año escolar para el otro. Además, ofrecemos nuestra disponibilidad en horas de permanencia complementaria en el centro (guardias...) - ya lo hemos comunicado a los alumnos - para ayudar a resolver dudas, realizar actividades de refuerzo y/o complementarias. Creemos que nuestra oferta contribuirá a paliar los factores que inciden en la diversidad del alumnado, o mejor, en sus discapacidades comprensivas. Se trata de un esfuerzo alumno/ profesor.

Nota: Según el Artículo 34 de la Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOC n.º 250, de 22 de diciembre de 2010), el alumnado con discapacidad auditiva visual o motora que curse el Bachillerato con exención parcial en algunas de las materias que lo componen y que hubiera obtenido calificación positiva, tanto en éstas como en las restantes materias, será propuesto para la expedición del Título de Bachiller...

10. Estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores y de otros contenidos propuestos para ello

En 1º de Bachillerato, incluimos una serie de enseñanzas transversales:

a) Educación para la igualdad de derechos entre los sexos (igualdad de oportunidades). Se proponen actividades relacionadas con: reconocer en textos situaciones en las que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y aportar posibles soluciones para evitar tal discriminación; alcanzar el compromiso de evitar, en cualquier situación, formas, términos y expresiones que denoten discriminación.

b) Educación moral y cívica; Educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos. Se introducen actividades destinadas a analizar y reconocer en los textos clásicos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo antiguo en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia; aplicar las normas que rigen el intercambio comunicativo, sabiendo respetar y aceptar las aportaciones de los demás; y apreciar y valorar la diversidad lingüística y cultural de España como muestra de la diversidad y riqueza cultural.

c) Educación Ambiental. Se promueve el mantenimiento de un compromiso y una implicación personal para lograr la conservación de toda huella del mundo clásico en el entorno natural, sabiendo apreciar los avances tecnológicos y el respeto de las antiguas civilizaciones por la naturaleza.

d) Educación Intercultural. Roma históricamente fue crisol de distintas razas y culturas, en particular la griega, y a su vez fue capaz de transmitir su propia cultura a buena parte de las naciones europeas, pudiendo afirmar que este intercambio constituye el rasgo más definido de dichas naciones. Tal singularidad nos permitirá desarrollar la educación intercultural con relativa facilidad.

e) En la medida de nuestras posibilidades, al ser cuestiones más complicadas con nuestra materia trataremos de desarrollar otros ejes.

11. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

El estudio del Latín, tanto la lengua como todos aquellos aspectos culturales, sociales, políticos y literarios, se relaciona íntimamente con otras materias representativas. Tomando el apoyo de la propia lengua, como instrumento indispensable para el aprendizaje en general permite al alumno adquirir el dominio de vocabularios específicos y consolidar sus capacidades expresivas en los distintos ámbitos. Así, el Latín se relaciona con las siguientes materias:

1. Lengua y Literatura. Gracias al acercamiento a la cultura latina y a la observación de algunos aspectos primordiales en cuanto a su funcionamiento, se pretende un mayor conocimiento de la propia lengua castellana.

2. Lengua Extranjera. La observación y la adquisición de mecanismos funcionales del Latín facilita el acceso por parte del alumno a la lengua extranjera estudiada y le permite comparar las estructuras básicas de ésta con las de las lenguas que fueron anteriores a ella.

3. Historia. El análisis de la realidad histórica, geográfica, social, política y cultural es imprescindible para entender el entorno en el que vivieron escritores, pensadores, artistas y cualquier otro personaje de la Antigüedad, así como los medios que utilizaron y las metas a las que pretendieron llegar. La observación de todos estos aspectos y su comparación con los de las sociedades actuales permiten un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos actuales.

4. Tecnología. La tecnología es, en la actualidad, un instrumento de gran importancia en nuestra sociedad. Las civilizaciones clásicas nos ofrecen una explicación mítica, pero también científica, de la evolución del ser humano.

5. Filosofía. La historia del pensamiento humano, la observación y comprensión

de su complejidad, permiten al alumnado comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales. Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento de hombres y mujeres.

6. Griego. Latín y Griego son dos lenguas complementarias. Si por lengua se define al vehículo de expresión que usan los pueblos, está claro que griegos y latinos se relacionan perfectamente entre sí. Las referencias al mundo griego serán numerosas.

7. Biología y Geología. El conocimiento y comprensión del léxico latino permite al acercamiento del alumnado al conocimiento de los nombres latinos de plantas, animales y otras expresiones propias del mundo científico

12.- PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La evaluación no hay que entenderla solamente en cuanto a la valoración de los resultados obtenidos, sino también de todas las decisiones tomadas dentro de este proceso.

Los procedimientos empleados para la evaluación deben constituir en sí mismo actividades de aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la lengua como al proceso de aprender a aprender.

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación realizada de forma continua será la ayuda más eficaz para la acción docente, pues, gracias a ella, el profesor podrá detectar los progresos y dificultades y tomar las medidas oportunas para reconducir el proceso en caso de que sea preciso.

Por ello abarcará a todos los que intervienen de modo fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje; el alumnado y los diversos aspectos de la actuación docente.

La evaluación del proceso consiste en analizar:

*Si los objetivos, actividades, materiales, procedimientos, distribución temporal y estrategias personales han sido los más adecuados a las necesidades del momento.

*Las dificultades encontradas, sus posibles causas y las estrategias empleadas para superarlas.

*Si las realizaciones de los alumnos corresponden en cantidad y calidad a lo planeado.

Evaluación del alumno.

Se deben considerar los siguientes aspectos:

*El progreso del alumno respecto a su individualidad.

*El nivel alcanzado por el alumno respecto de los mínimos exigibles para el curso.

*El trabajo y participación del alumno.

La evolución del progreso del alumno requiere una evaluación inicial que se llevará a cabo a través de preguntas cortas y de conceptos con la ventaja de que se puedan realizar en un tiempo breve e implica al alumno directamente pues suelen ser orales. La evaluación a lo largo del proceso implica una observación sistemática y un seguimiento del trabajo de los alumnos, información que se recogen en fichas. Se entabla un diálogo del profesor con los alumnos sobre aspectos básicos para detectar dificultades y poder corregirlas. Se realizan constantes trabajos y ejercicios prácticos sobre los contenidos básicos. Por

último habrá una evaluación sumativa, es decir de comprobación integral al final de cada apartado o al final de cada unidad.

Evaluación continua.

Llevaremos a cabo una evaluación continua, ya que consideramos paralelo el aprendizaje de nuevos aspectos lingüísticos y funcionales con el afianzamiento de los ya adquiridos. De esta manera cada evaluación calificará el conjunto de lo aprendido. Así pues, el alumno debe demostrar a lo largo y al final del curso que ha asimilado de manera satisfactoria los contenidos mínimos exigibles y que es capaz de utilizarlos en función de los objetivos que se exigen para este nivel.

Autoevaluación.

La autoevaluación es un proceso de comprobación e identificación en el que el alumno debe tener un papel protagonista por la importancia que tiene esa reflexión en su proceso de aprendizaje. Este proceso de autoevaluación se llevará a cabo por medio de la realización de fichas diseñadas por el profesor donde cada alumno reflexionará individualmente sobre varios aspectos lingüísticos y funcionales de cada unidad.

